

Índice de contenidos

	Pág.
1. Información general	2
2. Antecedentes	3
3. Actividades y cumplimiento de metas	
3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo	4
3.2 Actividades y metas no programadas	8
3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas	8
4. Flujos de fauna y eventos relacionados	
4.1 Plantel al inicio del periodo	10
4.2 Entregas en custodia	11
4.3 Nacimientos	12
4.4 Muertes	12
4.5 Fugas	13
4.6 Traslados	13
4.7 Liberaciones	13
4.8 Hallazgos	14
4.9 Recapturas	15
4.10 Eventos inesperados	15
4.11 Población al final del periodo	15
5. Lecciones aprendidas	17
6. Conclusiones	18
7. Recomendaciones	19
8. Costos y presupuesto	20
9. Anexos	
9.1 Declaración jurada del Responsable	21
9.2 Actas de custodia	22
9.3 Actas de necropsia	23
9.4 Notificaciones de nacimiento	24
9.5 Notificaciones de muerte	25
9.6 Notificaciones de fuga	26
9.7 Actas de liberación	27
9.8 Constancias de desparasitación	28
9.9 Certificados de vacunación	29
9.10 Actas de levantamiento de custodia	30
9.11 Eventos inesperados.....	31

1. Información general

1.1	Denominación del proyecto:	Centro de Capacitación y Reproducción de la Biodiversidad Amazónica (Centro Urku).
1.2	Referencia previa:	Resolución Administrativa N°017 – 2006 – INRENA - ATFFS-SM.
1.3	Nombre del titular o razón social:	Urku Estudios Amazónicos.
1.4	Nombre del representante legal:	Carlos Daniel Vecco Giove.
1.5	Número de RUC:	20531275099.
1.6	Fecha de presentación del informe:	11/02/2020.
1.7	Responsable de la elaboración:	Bach. César Guerra Saldaña.
1.8	Regente/ Especialista:	Dr. Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001).
1.9	Equipo técnico:	Blgo. Milton Úbeda Oliva M. V. Alicia López. Alfredo Segura Núñez Walter Tapullima Salas Marilyn Rodas Saavedra Eddieli Tapullima Amacifuen Pierina Villanueva Panduro Jhin Brau García Jakob Altemüller Zora Bondzio Leyli Vega Tuesta José Cruz Ames Andrew Clark

2. Antecedentes

El Centro de Rescate Urku, inicia sus operaciones con la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Agricultura, bajo la Resolución Administrativa N° 017-2006-INRENA-IFFS-ATFFS-SM; bajo el marco normativo de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308; hoy derogada por la nueva ley N° 29763.

En 2014 el Centro Urku inició un proceso de adecuación bajo los términos de la Resolución de Intendencia N° 309-2008-INRENA, para lo cual se elaboró y presentó un nuevo Plan de Manejo; proceso que quedó trunco por los retrasos administrativos y la entrada en vigor de la nueva ley.

En febrero de 2019, se presentó el Informe Anual correspondiente al periodo 2018 ante la Autoridad Regional Ambiental de San Martín (Oficio N° 028-UEA-2019), con copia al OSINFOR (Oficio N° 027-UEA-2019).

Aunque la ley no lo obliga, el Centro Urku cuenta con el respaldo del Regente Dr. C. Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022); quien además es parte del equipo técnico.

Al amparo de la Ley Forestal y de Fauna silvestre (Ley N°29763) y su reglamento (DS N° 019-2015-MINAGRI), se ha solicitado en reiteradas veces la recategorización del Centro de Rescate (ante la ARA y el SERFOR) sin recibir atención a nuestras solicitudes. En ese sentido, durante el periodo en informe, se ha actualizado el Plan de Manejo sin obtener respuesta hasta la fecha de presentación del presente informe.

El presente informe se basa en las indicaciones de la RI N° 309-2008-INRENA, pero se han adicionado algunas modificaciones necesarias.

3. Actividades y cumplimiento de metas

3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo

3.1.1. Plan de alimentación

Actividad realizada durante todo el año, sin inconvenientes. Se ha realizado el registro de ración y dieta diaria de cada espécimen.

3.1.2. Plan de reproducción

No se han realizado actividades de manejo reproductivo, sin embargo se ha registrado la reproducción natural de *Dasyprocta fuliginosa*.

3.1.3. Plan de bioseguridad

- **Protocolo de cuarentena:** todos los especímenes entregados en calidad de custodia temporal han pasado por el protocolo mencionado.
- **Protocolo de bioseguridad.** Con la implementación de los techos de palma en las antejaulas, se ha logrado mantener la concentración de la solución de los pediluvios, los que cumplieron su función. Se refaccionaron las barandas de protección en los recintos de las zonas de manejo en general y de todo el recorrido.

3.1.4. Protocolo de emergencias

Las emergencias sucedidas en el periodo informado se describen en la Tabla 2.

Tabla 2-1. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Recinto no apto para especie. (20-01-2019).	Oficio N° 016-UEA-2019.	Fuga de <i>Plecturocebus oenanthe</i> (ID: 002, 003).
Tratamiento de herida (necrosis), parte inguinal (24-01-2019).	Oficio N° 023-UEA-2019, Inf. Suc. N° 002-2019, Cert. Necr. N° 001-2019.	Muerte de <i>Mazama americana</i> (ID: 003).

Tabla 2-2. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Mal estado físico (08-03-2019).	Oficio N° 052-UEA-2019, Oficio N° 053-UEA-2019, Inf. Suc. N° 003-2019, Inf. Necropsia N° 002-2019-UEA, sin Act. Cust. Temp. (Murió antes de entrega de Act. Cust. Temp.).	Muerte de <i>Podocnemis unifilis</i> (sin ID, sin Acta de Custodia debido a demora de respuesta por parte de autoridades)
Congestión pulmonar (15-04-2019).	Oficio N° 069-UEA-2019, Inf. Suc. N° 004-2019, Inf. Necropsia N° 004-2019-UEA	Muerte de <i>Eunectes murinus</i> (ID: 001)
Infección viral, Enteritis hemorrágica (21-04-2019).	Oficio N° 072-UEA-2019, Inf. Suc. N° 005-2019, Necropsia N° 04-2019-UEA	Muerte de <i>Alouatta seniculus</i> (ID: 001)
Petrificación de feto (13-05-2019).	Oficio N° 078-UEA-2019, Informe de Suc. 006-2019, Inf. Necropsia N° 005-2019-UEA	Muerte de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 010)
Pelea entre individuos de la misma especie (14-05-2019).	Oficio N° 091-UEA-2019, Informe de Suc. 007-2019, Inf. Necropsia N° 006-2019-UEA	Muerte de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 002)
Enteritis hemorrágica (21-06-2019).	Oficio N° 094-UEA-2019, Informe Suc. 008-2019, Inf. Necropsia N° 007-2019-UEA	Muerte de <i>Alouatta seniculus</i> (ID: 002)
Ataque de perro (12-07-2019).	Oficio N° 106-UEA-2019, Informe Suc. N° 009-2019, Inf. Necropsia N° 008-2019-UEA, Denuncia Policial 14869549	Muerte de 5 individuos de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 005, 015, 017, 018, 022)
Rotura de malla de recinto (27-08-2019).	Inf. Ocurr. N° 010-2019, Oficio N° 133-UEA-2019, Oficio N° 052-UEA-2019.	Fuga de <i>Pionus menstruus</i> (ID: 007), sin acta debido a demora por parte de autoridades.
Rotura de puerta de recinto (29-08-2019)	Inf. Ocurr. N° 010-2019, Oficio N° 133-UEA-2019	Fuga de <i>Ranitomeya fantástica</i> (ID: 003)
Pelea entre individuos de la misma especie (23-11-2019)	Oficio N° 175-UEA-2019, Inf. Suceso N° 012-2019, Inf. Necropsia N° 009-2019-UEA.	Muerte de <i>Penelope jacquacu</i> (ID: 003)
Manejo inadecuado de doble puerta (11-12-2019)	Oficio N° 181-UEA-2019, Inf. Suceso N° 013-2019	Fuga de <i>Ara ararauna</i> (ID: 001)

Tabla 2-3. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Robo de especímenes (20-12-2019)	Oficio N° 184-UEA-2019, Inf. Suceso N° 014-2019, Denuncia Policial	Vulnerabilidad para las demás especies.
Decaimiento de estado de ánimo de espécimen (21-12-2019).	Oficio N° 185-UEA-2019, Inf. Suceso N° 015-2019, Inf. Necropsia N° 010-2019-UEA.	Muerte de <i>Plecturocebus oenanthe</i> (ID: 001)
Pelea entre individuos de la misma especie (22-12-2019)	Oficio N° 186-UEA-2019, Inf. Suceso N° 016-2019, Inf. Necropsia N° 011-2019-UEA.	Muerte de <i>Dasyprocta fuliginosa</i> (ID: 013)

3.1.5. Seguimiento y evaluación

El Centro cuenta con el apoyo permanente del Dr. Carlos Daniel Vecco Giove (Regente: LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001), y se han realizado las siguientes actividades.

- **Gestión de registros:** durante el periodo en informe se han realizado veinte (20) comunicaciones dirigidas a la Autoridad competente, vía electrónica, con copia al OSINFOR. Los informes de suceso ocurrieron dentro del plazo máximo de siete (7) días, tal como la ley lo estipula. Se mantiene un Libro de Operaciones en formato electrónico.
- **Supervisión interna:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.
- **Seguimiento y evaluación:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.

3.1.6. Actividades de capacitación

- En los meses de febrero - abril se han realizado talleres sobre “Plan de comunicación: Guion del guía”. Participó el personal del Centro.
- En el mes de marzo se ha organizado una capacitación “Programa de capacitación para el control de tráfico de fauna silvestre, previo a la fase de custodia” donde participaron personal del Centro, ARA, Policía Ecológica, Policía de Turismo, Serfor CAF, Guardabosques, la comunidad académica profesional de la UNSM y entre otros.

- En el mes de noviembre se ha realizado una capacitación sobre “Dimensionamiento de sistemas fotovoltaicos”.

3.1.7. Manejo de residuos

- El manejo de residuos sólidos se realizó según criterios y políticas de la institución.
- Se dispuso, como cada año, la separación de residuos según su categoría. Se ha trasladado semanalmente a un punto, cerca de la ciudad, para su traslado al botadero municipal.
- Se construyó un nuevo pozo de percolación.
- Se adquirió un nuevo sistema de biodigestor que será instalado en el siguiente periodo.

3.1.8. Marcado e identificación de especímenes

- Durante el periodo en informe, se han adquirido nuevos equipos para el sistema de marcaje de la fauna del Centro: anillas de aluminio y acero inoxidable codificadas, micro chips, collares con radio transmisores y equipos de radio telemetría (radio receptores) para seguimientos post liberación.
- se han implantado micro chips a 18 ejemplares de *Dasyprocta fuliginosa*, sin embargo, aún se consideran los códigos antiguos (tatuaje) debido a que en nuestro sistema de gestión de registro en formato Excel no se contemplan los códigos que vienen asignados en los micro chips. Estos códigos se registrarán en nuestro nuevo sistema que se encuentra en proceso de programación.

3.2 Actividades y metas no programadas

Se han realizado las siguientes actividades:

- Construcción de dos nuevos recintos para las tortugas terrestres de 56 m² c/u (7 m x 8m, c/u) incluyendo un área de la misma medida para trasladarlas y permitir la regeneración natural de las plantas dentro de su ambiente original.
- Construcción de un nuevo sistema de disposición de aguas residuales: pozo de percolación y biodigestor (este último aún en proceso de instalación).
- Se ha ampliado la capacidad de captación de agua de lluvia (techos, cisterna de concreto de 76 m³ aproximadamente y canaletas nuevas).
- Con el cofinanciamiento del PNIPA, se ha iniciado la producción de alimento vivo (*Zophobas sp.* y *Tenebrio sp.*) en el área de bioterio.
- implementación de cuatro nuevos servicios higiénicos para los visitantes del Centro.
- Implementación de un nuevo sistema de energía solar (10 Kw/h de producción).
- Registros de alimentación y consumo.
- Mejora en los procesos de comunicación interna y externa del Centro (página web, redes sociales).
- Inclusión de nuevos especímenes a nuestro sistema de gestión de registros en formato digital.

3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas

– Gestión de la salud

La falta de técnicas adecuadas para la detección y medicamento adecuado para el tratamiento de *Prosthenochis sp.* es una limitante para el manejo sanitario de la fauna albergada en nuestras instalaciones, especialmente en primates, las cuales han ocasionado la muerte de algunos especímenes de ese orden. En ese sentido, se ha

Informe anual 2019 – Centro de Rescate Urku
adquirido un microscopio y un estereoscopio que facilitaran el trabajo adecuado del personal.

– **Gestión de seguridad**

La falta de un adecuado cerco perimétrico del predio del Centro, ha permitido el ingreso de personas inescrupulosas (delincuentes) y ha facilitado el robo de seis (6) especímenes de la especie *Chelonoidis carbonarius*, hecho que fue notificado mediante Oficio N° 184-UEA-2019 e Inf. Suceso N° 014-2019, además se puso la denuncia respectiva ante la Policía Ecológica. En ese sentido, y para minimizar futuros eventos de este tipo, se ha instalado cámaras trampa en lugares estratégicos y se tiene planeado, en la medida de nuestras posibilidades económicas, cercar el perímetro del Centro con malla olímpica galvanizada.

– **Manejo alimentario**

El conocimiento sobre la dieta de los especímenes albergados en nuestro Centro es aún insuficiente por lo que se ha realizado registros de alimentación y consumo, los cuales fueron analizados e incluidos en el Plan de Alimentación del nuevo Plan de Manejo del Centro presentado durante el periodo en informe.

– **Educación ambiental**

Nuestro centro, en el presente periodo en informe, ha recibido un total de 22 865 visitantes, lo que representa un incremento de aproximadamente del 13% más, respecto al periodo anterior, sin embargo, se han presentado algunas dificultades relacionados a la accesibilidad de nuestros visitantes a nuestro Centro por los trabajos que vienen realizando el Consorcio Cachiyacu II en la carretera de acceso. En ese sentido, para el siguiente periodo, se tiene planeado hacer cumplir los acuerdos tomados entre los moradores de la zona y el Consorcio a cargo de la obra.

4. Flujos de fauna y eventos relacionados

4.1 Plantel al inicio del periodo

El Centro de Rescate inició el periodo con 94 especímenes distribuidos en 19 especies.

Tabla 3-1. Población al iniciar el periodo 2019.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Amphibia</u>				
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	0	1	0	1
102	<i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103	<i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
	<u>Reptilia</u>				
201	<i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203	<i>Eunectes murinus</i>	0	0	2	2
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	4	6	3	13
205	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5	21	4	30
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	1	1
207	<i>Platemys platycephala</i>	0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209	<i>Podocnemis expansa</i>	0	0	1	1
210	<i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	0	0
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	0	0
304	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	0	0
305	<i>Ara chloroptera</i>	0	0	0	0
306	<i>Ara severus</i>	0	0	0	0
307	<i>Ara ararauna</i>	0	0	0	0
308	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
309	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	0	0
311	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
312	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
313	<i>Penelope jacquacu</i>	1	0	3	4
314	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	0	0

Tabla 3-2. Población al iniciar el periodo 2019.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
315	<i>Ramphastos cuvieri</i>	0	0	1	1
316	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	0	0	0
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	3	3
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	1	1
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	4	4	5	13
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	1	1	0	2
408	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

4.2 Entregas en custodia

Se registraron 18 especímenes distribuidos en seis (6) especies como nuevos ingresos bajo la modalidad de entregas en custodia desde la autoridad competente.

Tabla 4. Ingresos por entregas en custodia en 2019.

ESPECIES		Acta de custodia	Durante el periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>					
307	<i>Ara ararauna</i>	Act. Cust. N° 045-2019	0	0	1	1
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Act. Cust. N° 043-2019, Act. Cust. N° 044-2019	0	0	11	11
314	<i>Pionus menstruus</i>	Act. Cust. Temp. N° 002-2019, Act. Cust. Temp. N° 010-2019	0	0	3	3
317	<i>Ara militaris</i>	Act. Cust. N° 046-2019	0	0	1	1
	<u>Mamíferos</u>					
403	<i>Alouatta seniculus</i>	Act. Cust. N° 033-2019	1	0	0	1
408	<i>Leopardus pardalis</i>	Act. Cust. Temp. N° 040-2019	0	1	0	1

4.3 Nacimientos

Se registró el nacimiento de cinco (5) especímenes de *Dasyprocta fuliginosa*.

Tabla 5. Nacimientos registrados durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta de custodia/ informe	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
<u>Reptilia</u>					
405 <i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Oficio N° 010-UEA-2019, Act. Insp. Ocul. N° 001-2019, Act. Cust. Temp. N° 003-2019	0	0	3	3
	Inf. Suceso N° 011-2019, Oficio N° 167-URA-2019	0	0	2	2

4.4 Muertes

Se registró la muerte de 15 especímenes para cuatro (7) especies.

Tabla 6-1. Muertes registradas durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta de necropsia/ causa	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
<u>Reptilia</u>					
203 <i>Eunectes murinus</i>	Oficio N° 069-UEA-2019, Inf. Suc. N° 004-2019, Inf. Necropsia N° 004-2019-UEA	0	0	1	1
210 <i>Podocnemis uniilis</i>	Oficio N° 052-UEA-2019, Oficio N° 053-UEA-2019, Inf. Suc. N° 003-2019, Inf. Necropsia N° 002-2019-UEA	0	0	1	1
<u>Aves</u>					
313 <i>Penelope jacquacu</i>	Oficio N° 175-UEA-2019, Inf. Suceso N° 012-2019, Inf. Necropsia N° 009-2019-UEA.	0	0	1	1
<u>Mammalia</u>					
402 <i>Plecturocebus oenanthe</i>	Oficio N° 185-UEA-2019, Inf. Suceso N° 015-2019, Inf. Necropsia N° 010-2019-UEA.	0	0	1	1
403 <i>Alouatta seniculus</i>	Oficio N° 072-UEA-2019, Inf. Suc. N° 005-2019, Necropsia N° 04-2019-UEA	0	0	1	1
	Oficio N° 094-UEA-2019, Informe Suc. 008-2019, Inf. Necropsia N° 007-2019-UEA	1	0	0	1

Tabla 6-2. Muertes registradas durante el periodo 2019.

ESPECIES		Documento/ razón	Inicio del periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Mammalia</u>					
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Oficio N° 078-UEA-2019, Informe de Suc. 006-2019, Inf. Necropsia N° 005-2019-UEA	0	1	0	1
		Oficio N° 091-UEA-2019, Informe de Suc. 007-2019, Inf. Necropsia N° 006-2019-UEA	1	0	0	1
		Oficio N° 106-UEA-2019, Informe Suc. N° 009-2019, Inf. Necropsia N° 008-2019-UEA, Denuncia Policial 14869549	0	1	4	5
		Oficio N° 186-UEA-2019, Inf. Suceso N° 016-2019, Inf. Necropsia N° 011-2019-UEA.	1	0	0	1
407	<i>Mazama americana</i>	Oficio N° 023-UEA-2019, Inf. Suc. N° 002-2019, Inf. Necropsia N° 001-2019-UEA	1	0	0	1

4.5 Fugas

Se fugaron cinco (5) especímenes de cuatro (4) especies.

Tabla 7. Fugas registradas durante el periodo 2019.

ESPECIES		Documento/ razón	Inicio del periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Anfibia</u>					
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	Inf. Ocurr. N° 010-2019, Oficio N° 133-UEA-2019	0	1	0	1
	<u>Aves</u>					
307	<i>Ara ararauna</i>	Oficio N° 181-UEA-2019, Inf. Suceso N° 013-2019	0	0	1	1
314	<i>Pionus menstruus</i>	Inf. Ocurr. N° 010-2019, Oficio N° 133-UEA-2019, Oficio N° 052-UEA-2019.	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>					
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	Oficio N° 016-UEA-2019	0	0	2	2

4.6 Traslados

Se trasladaron seis (6) especímenes para una (1) especie.

Tabla 8. Traslados registrados durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta/ destino	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Reptilia</u>				
205	<i>Chelonoidis denticulata</i> Oficio N° 062-UEA-2019, Act. Lev. Cust. N° 002-2019.	1	5	0	6

4.7 Liberaciones

Se registraron cuatro (4) especímenes liberados correspondientes a dos (2) especies.

Tabla 9. Liberaciones registradas durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta/ destino	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>				
314	<i>Pionus menstruus</i> Oficio N° 160-UEA-2019	0	0	3	3
	<u>Mammalia</u>				
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i> Oficio N° 143-UEA-2019	0	0	1	1

4.8 Hallazgos

Se han registrado el hallazgo de dos (2) especímenes correspondientes a dos (2) especies.

Tabla 10. Hallazgos registrados durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta/ destino	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>				
314	<i>Pionus menstruus</i> Oficio N° 052-UEA-2019	0	0	1	1
	<u>Reptilia</u>				
210	<i>Podocnemis unifilis</i> Oficio N° 052-UEA-2019	0	0	1	1

4.9 Recapturas

Durante el periodo se ha recapturado a un espécimen de la especie *Plecturocebus oenanthe*, con ID: 001, tras presentar problemas de salud. El espécimen se encontraba en condiciones de semicautiverio.

4.10 Eventos inesperados

Durante el periodo se ha registrado el robo de seis (6) especímenes correspondientes a una (1) especie.

Tabla 11. Robos registrados durante el periodo 2019.

ESPECIES	Acta/ destino	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
<u>Reptilia</u>					
205 <i>Chelonoidis carbonarius</i>	Oficio N° 184-UEA-2019, Inf. Suceso N° 014-2019, Denuncia Policial.	3	2	1	6

4.11 Población al final del periodo

El periodo concluye con 84 especímenes, distribuidos en 19 especies.

Tabla 12-1. Población registrada al final del periodo 2019.

ESPECIES	Inicio del periodo			
	M	H	ND	Total
<u>Amphibia</u>				
101 <i>Ranitomeya fantastica</i>	0	0	0	0
102 <i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103 <i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
<u>Reptilia</u>				
201 <i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202 <i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203 <i>Eunectes murinus</i>	0	0	1	1
204 <i>Chelonoidis carbonaria</i>	1	4	2	7
205 <i>Chelonoidis denticulata</i>	4	16	4	24
206 <i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	1	1
207 <i>Platemys platycephala</i>	0	0	1	1
208 <i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209 <i>Podocnemis expansa</i>	0	0	1	1
210 <i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14

Tabla 12-2. Población registrada al final del periodo 2019.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	0	0
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	0	0
304	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	0	0
305	<i>Ara chloroptera</i>	0	0	0	0
306	<i>Ara severus</i>	0	0	0	0
307	<i>Ara ararauna</i>	0	0	0	0
308	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
309	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	11	11
311	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
312	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
313	<i>Penelope jacquacu</i>	0	0	3	3
314	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	0	0
315	<i>Ramphastos cuvieri</i>	0	0	1	1
316	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	1	1
317	<i>Ara militaris</i>	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	0	0	0
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	0	0
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	0	0
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	2	2	6	10
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	0	1	0	1
408	<i>Leopardus pardalis</i>	0	1	0	1
409	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

5. Lecciones aprendidas

- El cumplimiento del programa anual del Centro registra logros importantes en general.
- El perfeccionamiento de un nuevo sistema de Libro de Operaciones digital ha mejorado la gestión de información sobre los flujos de fauna del Centro.
- La adquisición de nuevos métodos de marcaje representa una mejora en el control de la fauna albergada en nuestro Centro.
- El control diario de la población de la fauna significa un avance en la gestión del flujo de la fauna.
- La mejora de la gestión de la información, tanto física como digital, representa logros importantes en el cumplimiento de lo establecido por la ley, como lo demuestra las conclusiones de la última supervisión del OSINFOR a nuestro Centro.
- La ampliación de áreas de techo para el aprovechamiento de los recursos disponibles en la naturaleza, como el agua de lluvia es una acción fundamental que ha mejorado nuestro sistema de abastecimiento de agua para el consumo de los animales y del personal.

6. Conclusiones

- El Centro Urku, inicio el periodo con 94 especímenes distribuidos en 19 especies, y concluye con 84 distribuidas en 19.
- La reubicación de las tortugas terrestres (motelos), ha mejorado la calidad de vida de los especímenes.
- El Centro Urku ha cumplido en general, las metas establecidas en su programación anual.
- El Centro Urku ha mejorado sus procesos de gestión de la información, tanto física como digital.
- El aprovechamiento de la energía solar ha mejorado el desarrollo de las actividades del Centro.

7. Recomendaciones

- La Autoridad Regional Ambiental y el Serfor deberían concluir con la publicación de lineamientos técnicos para el manejo de fauna silvestre.
- La Autoridad Regional Ambiental y el Serfor deberían afinar sus procesos de trámite ya que existe evidente demora en las respuestas a solicitudes diversas, que aún se encuentran pendiente.

8. Costo y presupuesto

	Actividad	Presupuesto S/.
1.	Recepción de fauna	9 000.0
2.	Liberación de fauna	400.0
2.	Mejora de recintos y otros ambientes	29 000.0
3.	Manejo alimentario	26 000.0
4.	Manejo sanitario	8 600.0
5.	Educación ambiental	13 000.0
6.	Investigación	0.0
7.	Registros y manejo de base de datos	2 000.0
8.	Plan bioseguridad	9 000.0
9.	Actividades administrativas	17 000.0
10.	Monitoreo	8 000.0
	Total S/.	113 000.0

9. Anexos

9.1 Declaración jurada del responsable

El que suscribe, Cesar Guerra Saldaña, identificado con DNI N° 42404301, como responsable de la elaboración del presente informe; declaro bajo juramento que la información proporcionada es verídica y autorizo a las autoridades interesadas a hacer las verificaciones que crean convenientes.

Tarapoto, 11 de febrero 2020.

Cesar Guerra Saldaña
DNI N° 42404301
Responsable Centro Urku.

9.2 Actas de custodia

9.3 Actas de necropsia

9.4 Notificaciones de nacimiento

9.5 Notificaciones de muerte

9.6 Notificaciones de fuga

9.7 Actas de liberación

Actas de liberación pendiente. Se adjunta las notificaciones de condiciones de semicautiverio.

9.8 Constancias de desparasitación

9.9 Certificados de vacunación

No se han realizado.

9.10 Actas de levantamiento de custodia

9.11 Eventos inesperados